



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

SALOMÓN KALMANOVITZ

# Consecuencias económicas del proceso de Independencia en Colombia

ENSAYO





Salomón Kalmanovitz

**Consecuencias económicas  
del proceso de Independencia  
en Colombia**



UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ  
**JORGE TADEO LOZANO**  
Ciencias Económico-Administrativas

Kalmanovitz Krauter, Salomón  
Consecuencias económicas del proceso de Independencia en  
Colombia / Salomón Kalmanovitz. – Bogotá: Fundación  
Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, 2008.

46 p.; 21 cm.

ISBN: 978-958-725-001-5

1. COLOMBIA – CONDICIONES ECONÓMICAS – SIGLO XIX. I. Tit.  
CDD330.986103'k15

Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano  
Carrera 4 N° 22-61 – PBX: 242 7030 – [www.utadeo.edu.co](http://www.utadeo.edu.co)

*Consecuencias económicas del proceso de Independencia en Colombia*

ISBN: 978-958-725-001-5

Primera edición: 2008

Rector: José Fernando Isaza Delgado

Vicerrector académico: Diógenes Campos Romero

Decano de la Facultad de Ciencias Económico-Administrativas:

Salomón Kalmanovitz

Director editorial (E): Jaime Melo Castiblanco

Coordinación editorial y revisión de textos: Andrés Londoño Londoño

Diseño de portada: Luis Carlos Celis Calderón

Diagramación: Mary Lidia Molina Bernal

Impresión digital: Xpress S.A.

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin autorización escrita  
de la Universidad.

IMPRESO EN COLOMBIA - PRINTED IN COLOMBIA

## Contenido

Resumen.....	9
Abstract.....	9
1. Introducción.....	10
2. Antecedentes: auge colonial y excesos tributarios	12
3. De las Constituciones localistas a la Gran Colombia .....	19
4. La estructura económica después de la independencia .....	21
5. La modernización fiscal, bancaria y legislativa.....	28
6. Los costos y beneficios de la Independencia.....	32
7. A manera de conclusión.....	37
Bibliografía.....	41
Índice de cuadros.....	45
Índice de gráficas.....	45



**Consecuencias económicas  
del proceso de Independencia  
en Colombia**





## Resumen

Este ensayo intenta cuantificar las consecuencias económicas que tuvieron la Independencia de la Nueva Granada y la construcción de un nuevo Estado nacional colombiano. Se establece que la última fase colonial fue de relativa prosperidad, mientras que por lo menos entre 1808 y 1850 se dio una contracción económica en términos del PIB por habitante. Sin embargo, la república hizo reformas importantes al sistema tributario y los diezmos eclesiásticos se redujeron; se liquidaron, al menos legalmente, las castas y se debilitó el esclavismo hasta terminarlo tardíamente; se liberaron los derechos de propiedad sobre la tierra, y eventualmente se liquidó el sistema de crédito y de hipotecas eclesiástico, permitiendo más tarde el surgimiento de una banca moderna. En términos regionales, las tres zonas más prosperas durante la Colonia, que fueran Popayán, Santander y Cartagena, declinaron después de la Independencia, mientras que surgían con fuerza Antioquia, Panamá y Cundinamarca.

## Abstract

This essay attempts to quantify the economic consequences of the process of Independence from the Spanish Crown and the building of a new Colombian State. We establish that there was relative prosperity in the last part of the colonial era, while an economic contraction ensued between 1808 and 1850 in per capita terms. However, the Republic reformed successfully the tax system, and the Church tithes were reduced drastically; the caste organization was eliminated at least in legal terms and slavery was weakened up until its dissolution in 1851; property

rights on land were liberalized, and eventually the Church credit and the mortgages it held on much land was destroyed, giving way to modern banking much later. In regional terms, the three wealthiest provinces –Popayan, Santander and Cartagena –declined after Independence, while Antioquia, Cundinamarca and Panama prospered.

## 1. Introducción

El virreinato de la Nueva Granada obtuvo un crecimiento económico notable durante la segunda mitad del siglo XVIII, que se frenó a partir de 1808 con el colapso de España, invadida por Napoleón. El crecimiento se tornó negativo posteriormente por la interrupción del comercio, las cruentas guerras de Independencia, el deterioro del esclavismo y el estancamiento del comercio internacional hasta 1850. Por lo demás, la inexperta burocracia criolla que reemplazó a la de la Corona no contribuyó a solucionar los problemas. De esta manera, la Independencia inauguró un largo proceso de inestabilidad política que resultó costoso para la sociedad, aunque fue organizando una serie de reformas fiscales y legales que algo la modernizaron.

El proceso de Independencia debe verse entonces como produciendo costos y beneficios, algo que contradice la visión de los criollos de la época y la de los historiadores tradicionales, quienes coinciden en señalar la Colonia como sinónimo de atraso económico y oprobio político y el proceso emancipatorio como el preámbulo de una historia republicana lineal y progresista. Otras visiones, en contrario, informan que la Independencia no dio lugar a nada nuevo, y que el sistema político que se construyó cambió poco y constituyó un largo fracaso histórico (Tovar, 2006: 218).

Nos proponemos en este trabajo demostrar que la Colonia fue un período más próspero que el supuesto en la literatura sobre el tema y que la economía se contrajo durante la primera mitad del siglo XIX para recuperarse después. También que los criollos no contaban con una experiencia de gobierno que les permitiera reorganizar el orden político colonial después de su emancipación, pero que, aún profundamente divididos sobre la organización que debía asumir la república, modernizaron tortuosamente las instituciones políticas y legales heredadas.

La república fue emergiendo difícilmente sobre un legado absolutista y confesional. Los beneficios fueron menos palpables al principio del proceso, pero se fueron asentando con el tiempo e incluyeron los siguientes elementos: una reducción apreciable de los impuestos, incluyendo la eliminación del diezmo eclesiástico; una modernización de sus constituciones y del código civil; la liberación de los esclavos; la profundización de un mercado de tierras; la modernización de su legislación comercial, bancaria y de empresa y de pesas y medidas; la abolición del monopolio sobre el comercio, de los estancos y del monopolio que detentaba la Iglesia sobre el crédito, permitiendo el surgimiento de una banca privada y moderna. Un sistema político menos conflictivo que el que se generó durante el siglo XIX, sin embargo, fue posible –y no del todo–, sólo después de la muy cruenta guerra de los Mil Días, ya en el siglo XX.

La globalización no estaba madura al tiempo de la Independencia, y cuando se desató con fuerza, después de 1850, Colombia estaba demasiado ensimismada en sus conflictos internos y encerrada por su escarpada geografía como para tomar plena ventaja de la expansión del comercio mundial, aunque los dos hechos se combinaron intrínsecamente: el

conflicto político impidió tanto el progreso económico como el fortalecimiento del Estado, desviando recursos hacia la guerra en detrimento de la construcción de una infraestructura que derrotara a la geografía, algo que sí pudo acometer en el siglo xx. Sin embargo, Colombia también alcanzó a disfrutar de un comercio creciente, aunque volátil, durante la segunda mitad del siglo xix, lo cual contribuyó a reanudar el crecimiento económico sobre una base más expansiva que la permitida bajo la égida del imperio español y sus arcaicas relaciones de castas y corporaciones.

El ensayo procederá de la siguiente manera: la presente introducción, una segunda sección sobre los antecedentes económicos de la Independencia, una tercera sección sobre las constituciones localistas hasta la Constitución de la Gran Colombia en 1821, una cuarta sobre el desmonte de la estructura económica colonial y una quinta sección sobre los costos y beneficios de la Independencia en términos económicos y políticos. Se finalizará con una breve conclusión.

## **2. Antecedentes: auge colonial y excesos tributarios**

La sociedad colonial era una organización económica ineficiente, basada en los monopolios públicos y privados sobre la producción y el comercio. Era también una sociedad jerárquica, asentada en el concepto de castas separadas, donde la pureza de sangre era la principal barrera de entrada a su cúspide, es decir, a los cabildos, a los colegios mayores, a los consulados de comerciantes, a la curia mayor y a la alta oficialidad del ejército (Garrido, 1993: 30 y 31). La mayor parte de la población disfrutaba de pocas libertades: los mestizos residían en las haciendas como dependientes y peones

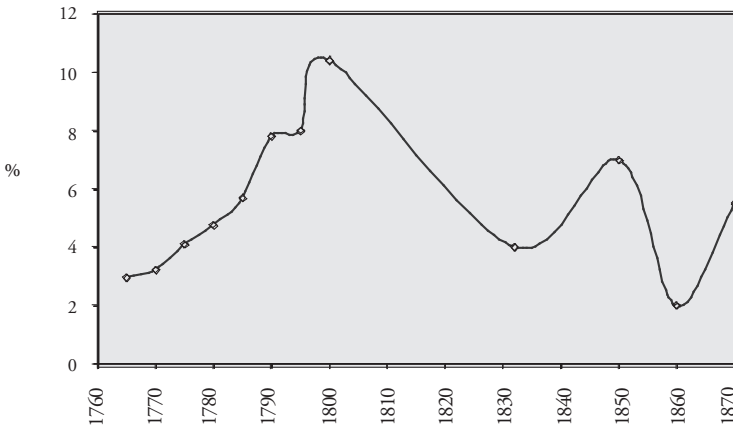
o en las fronteras del territorio como colonos, dotados de escasos o inciertos derechos de propiedad; los indígenas eran considerados menores de edad y los esclavos se mantenían en un régimen relativamente laxo de trabajo, alejado del mercado mundial.

La ineficiencia de la organización económica colonial no hacía imposible el crecimiento económico. Contra la visión de los criollos de la época y de la historiografía tradicional de que la opresión colonial impedía todo progreso económico, el virreinato de la Nueva Granada desarrolló un sector minero del oro muy dinámico, que creció al 2,5% anual entre 1750 y 1800, tasa notable para una economía precapitalista, que lo convirtió en un sector líder de la economía colonial. La minería jalonaba con sus necesidades la producción agrícola, ganadera y artesanal de muchas regiones del virreinato. La política borbónica de reducción de los impuestos a la minería y los subsidios a sus insumos contribuyó a este auge. Las necesidades crecientes de los mineros del Cauca, Chocó y de Antioquia fueron atendidas por la agricultura del valle del río Cauca y la sabana cundiboyacense, por las artesanías y “ropas de la tierra” de Santander y de Nariño, algo que captura el desarrollo del comercio intra-regional (Twinan, 1988: 49). Un cálculo aproximado del crecimiento del producto colonial entre 1750 y 1800 sería de 1,2% anual, 0,3% correspondiente a la productividad surgida de una mayor división y especialización del trabajo de las diferentes regiones geográficas del virreinato y 0,9% anual al crecimiento demográfico, correspondiente al período inter-censal de 1778 y 1825 (Kalmanovitz, 2006: 176).

Los Borbones incentivaron el auge minero con la reducción de los impuestos a la producción de oro, que pasó

de cerca el 22% del oro extraído, que sumaban el quinto y el requinto, a un 3% aproximadamente. La política de fomento venía acompañada de un enorme aumento de la tributación, incluyendo los diezmos, y de los márgenes de los monopolios o estancos, bajo los cuales los criollos se sintieron atropellados y explotados con justa razón. La gráfica 1 muestra que mientras que en 1760 los impuestos pudieron alcanzar el 3% del PIB, en 1800 rondaban el 10%, a lo cual había que sumar 1,2% de los diezmos. Para aumentar la inconformidad de los criollos, la Corona los excluyó de posiciones de mando a las que habían accedido anteriormente y suspendió la venta de puestos. Es así como se diseminó un sentimiento de que la Corona había renegado del pacto colonial implícito de consultar con los criollos los impuestos, permitirles que los evadieran y propiciar su participación en el gobierno colonial (Phelan, 1980: 4). Ello llevó a que algunos criollos encontraran atractiva la teoría legal escolástica que suponía la existencia de un pacto tácito entre el rey y sus pueblos y a que los criollos conservadores rechazaran las visiones más modernas que se desprendieron de la revolución norteamericana y de la francesa. La intelectualidad criolla, sin embargo, bebió de las fuentes de la Ilustración y de la economía política (Silva, 1993: 399 y ss.) e hizo ejercicios constitucionales modernos, que absorbieron enseñanzas importantes de la revolución norteamericana y de la francesa, especialmente en su fase termidoreana (Urueña, 2007: 62 y 85).

**Gráfica 1. Impuestos en el PIB 1765-1870**



Fuente: Kalmanovitz, 2006; Kalmanovitz y López Rivera, 2007.

Aunque los Borbones incentivaron el libre comercio entre los virreinos, éste nunca alcanzó a consolidarse; la Corona también trató de reducir el poder que ejercían los consulados o gremios de comerciantes de Cádiz y Sevilla sobre el comercio con la Metrópoli o el que manipulaba el propio consulado de Cartagena, en torno a la distribución de las mercancías de ultramar hacia el interior de la colonia, pero no consolidaron una apertura a fondo o una mayor competencia. La Corona otorgaba monopolios que le simplificaban recaudar sus tributos, sin interesarle en especial aumentar el comercio ni la riqueza de sus reinos.

Los criollos comenzaron a cuestionar la carencia de libertad económica y más específicamente los monopolios de comercio, al compararse con los colonos angloamericanos que disfrutaban de comercio libre entre las 13 colonias y que se habían logrado independizar de Inglaterra en 1776. En las

colonias angloamericanas la política comercial fue dando lugar a un mercado interno de crecientes proporciones, y entre ellas e Inglaterra, interesada en importar materias primas y exportar manufacturas, entendiendo que con ello incrementaba la riqueza de todos, permitiendo el surgimiento de una rica burguesía comercial en América del Norte.

Los criollos sentían más agudamente sus carencias cuando los ingleses y holandeses los surtían de bienes más baratos y de mejor calidad desde Jamaica y Curazao que los que entregaba el monopolio de la Corona y podían exportar a través de ellos el oro que contrabandeaban de las minas, algunas materias primas y artesanías que prohibían comerciar los españoles. Surgiría una burguesía comercial relativamente débil, anclada en los privilegios del consulado de Cartagena o haciendo contrabando —que alcanzaba el 15% del comercio legal (Meisel, 2005: 4)— y atendiendo el comercio entre las regiones auríferas y las productoras de alimentos, artesanías y ropas de la tierra, destacándose en esto los arrieros antioqueños.

Con todo, la Nueva Granada no era una colonia especialmente rica hacia 1800. Su producto por habitante ha sido calculado en alrededor de 27,4 pesos plata (Kalmanovitz, 2006: 167) contra 41,6 pesos que pudo tener Nueva España (Salvucci, 1999: 261), la joya de las colonias españolas. Mientras la Nueva Granada exportaba el equivalente de 2 millones de pesos plata a final del siglo XVIII, Nueva España alcanzaba 18 millones de pesos y Perú, incluyendo Potosí, unos 8 millones.

El movimiento por la Independencia puede entenderse como la aspiración de auto-gobierno de los criollos, para poder entrar a un mundo que se industrializaba, requería de materias primas y prometía una gran prosperidad. Pero no sería, en fin de cuentas, un proceso fácil, puesto que el legado hispánico sería



defendido por una parte fundamental de la sociedad criolla, que incluía no sólo a los que se aferraban a sus privilegios, a la herencia cultural y a la religión, sino también a los indígenas que habían encontrado protección por la Corona de los abusos de los criollos, con instituciones como el resguardo, el cabildo indígena y el derecho indiano, que los criollos se aprestaban a desmontar.

Los liberales que surgieron en el seno de la sociedad post-independiente pensaban que había que erradicar lo que los españoles habían sembrado: relaciones sociales de servidumbre, especialmente paternalistas frente a los indígenas, y de esclavitud, un sistema de castas que consagraba la desigualdad frente a la ley, una tributación excesiva, un sistema de crédito monopolizado por la Iglesia y unas regulaciones legales arcaicas que impedían la movilidad de la tierra y de la mano de obra. Ellos pensaban que se requería abrir la economía al comercio internacional liquidando los consulados, y modernizar sus códigos para poder prosperar. Las transacciones de tierra eran limitadas porque la propiedad estaba regulada por leyes que protegían los mayorazgos, mientras que los censos (préstamos hipotecarios) y las capellanías (propiedades cedidas para financiar con sus rentas los rezos por las almas de los muertos) mantenían parte de la propiedad inmueble por fuera de los circuitos comerciales y las propias heredades de la Iglesia sustraían otro monto importante de las tierras de su uso más productivo.

Los conservadores, por el contrario, pretendían mantener el legado hispánico religioso y legal, cultivar la lengua materna y mantener sometida a la población mestiza, indígena y esclava que, tentada por los liberales, incurriría, según ellos, en rebelión y en la liquidación en la civilización que habían

heredado de España. Ambos tenderían a identificarse con el federalismo, en cuanto les permitía mayores oportunidades de asentar o defender sus políticas. En últimas, los criollos de ambos bandos se asentaban en la desigualdad en el acceso a los recursos productivos de la sociedad colonial, y la modernización liberal la agravaría con respecto a la tierra y aun con respecto a la tributación.

Los costos de la Independencia fueron evidentemente muy altos, el mayor de los cuales fue la pérdida del orden político que sostuvo el Imperio español de ultramar por más de tres siglos. La sociedad republicana fue cambiando lentamente y obtuvo cierta prosperidad en la segunda parte del siglo. La disminución del tamaño del Estado pudo haber repercutido en que el excedente económico quedara enteramente en manos de los criollos, pero ese Estado excesivamente pequeño, pobremente administrado (Bushnell, 1966: 54) y los frecuentes cambios de reglas constitucionales y legales explican su fracaso en la provisión de bienes públicos, en particular de la educación y de la higiene, pero también de vías de transporte en un país taponado por su geografía que concentraba la mano de obra, y por lo tanto la producción, en sus tierras altas, alejadas de las costas.

Mientras que los países frontera del Imperio español que lograron la independencia sin guerras externas como Argentina y Chile pudieron establecer tempranamente regímenes liberales abiertos al comercio y conocieron una mayor estabilidad política y constitucional, los que vivieron intensamente el conflicto tardaron más en alcanzar alguna estabilidad política y economías abiertas. “Los obstáculos institucionales al crecimiento económico... fueron mayores en las zonas de población autóctona estable, donde quedaron

encarnados en un ‘pacto’ colonial entre España y la elite colonial”, anota John Coatsworth, para la América colonizada por Iberia. Para Colombia los cambios constitucionales fueron muy frecuentes durante el siglo XIX: entre 1830 y 1916 vivió 9 nuevas constituciones, mientras que los países del Cono Sur tuvieron una sola, mientras Venezuela y Ecuador vivieron 12 nuevas constituciones (Dye, 2006: 178 y 179).

### **3. De las Constituciones localistas a la Gran Colombia**

El secuestro del rey de España por Bonaparte desató la anarquía en casi todas las colonias ibéricas. Surgieron iniciativas constitucionales en villas y provincias, a la vez que un gobierno provisional instaurado por las Cortes de Cádiz ofreció amplia representación a sus congéneres de ultramar. La Constitución aprobada en Cádiz en 1812 propuso una monarquía limitada por un parlamento. La Carta fue progresista e incluyente porque instauró el voto universal masculino sin requisito de propiedad o literalidad, que incluyó a criollos, mestizos e indígenas (excluyó a los esclavos) y estableció gobiernos provinciales y ayuntamientos de origen popular (Rodríguez, 2005: 168). Sin embargo, la Nueva Granada no envió delegados y la influencia de la Constitución gaditana fue menor, mientras que la restauración de Fernando VII en el poder en 1814 le permitió abolir las Cortes y desconocer la Constitución liberal de Cádiz.

En la Nueva Granada se hizo sentir la influencia de las constituciones de las colonias norteamericanas en el pronunciamiento constitucional de Cartagena (Urueña, 2004). Sin embargo, la Constitución de Cundinamarca de 1811 propuso una monarquía constitucional que mostró el carácter excluyente

de los criollos con respecto a lo que denominaban como “castas” y el temor de perder el dominio sobre el orden político legado por España. Otras iniciativas más federales, propuestas por Camilo Torres y muy influidas por el constitucionalismo angloamericano para las llamadas Provincias Unidas, llevaron a guerras intestinas que facilitaron la reconquista española de 1817.

La historiografía tradicional ha llamado a este período la “Patria boba”, pero el conflicto no surge de la estupidez humana sino de la inexistencia de gobiernos proto-nacionales en cada colonia de la Corona española. Si la monarquía dependió poco y debilitó a las Cortes o parlamentos regionales españoles, menos representación les permitió a los criollos ricos de sus colonias. Por contraste, las asambleas de las 13 colonias angloamericanas legislaban sobre impuestos y contaban con recursos para hacer inversiones en educación e infraestructura. No fue difícil entonces para ellas entrar en una negociación compleja que culminó en una confederación dotada de una Constitución muy eficiente y legítima que perdura hasta el día de hoy.

La pugna fundamental en los años de la post independencia en los países liberados por Simón Bolívar fue la de establecer formas de gobierno centralistas con un poder concentrado en la presidencia vitalicia del propio Bolívar, quien además podía nombrar a su sucesor, combinado con restricciones de ciudadanía a los que no contaban con propiedad o no sabían leer y escribir, contra unos gobiernos más liberales que contaban con reglas menos restrictivas de participación política. La Gran Colombia se inauguró en Cúcuta en 1821 con una Constitución que debilitaba un tanto las aspiraciones dictatoriales del libertador. La lucha se zanjó, en el caso de

Colombia, en favor de los republicanos santanderistas, que vencieron la dictadura de Bolívar (1826-1828), surgiendo la República de la Nueva Granada después de la disolución de la Gran Colombia en 1832, que dio al traste con otro de los sueños del caudillo libertador, ser conductor de un gran imperio americano (Rodríguez, 2005: 407 y 408).

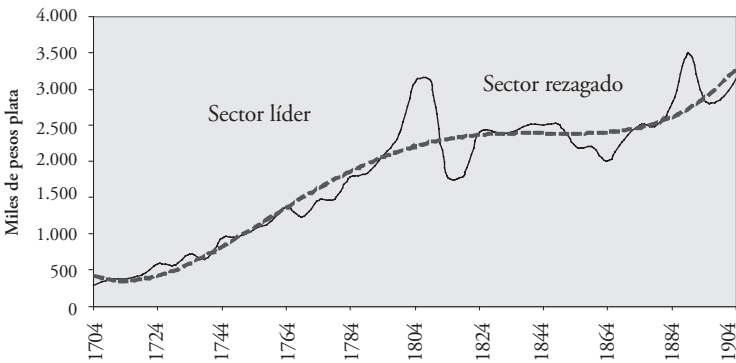
#### **4. La estructura económica después de la Independencia**

Las fisuras sociales prefiguraron otros costos económicos que tuvo la Independencia: destrucción de vidas, activos productivos, reses, mulas y caballos y aumento de la criminalidad (robos de mercancías, abigeato, atracos y asesinatos) (Bushnell, 1966: 64 y 65). Los efectos sociales y económicos incluyeron el colapso de la esclavitud y la recesión en las regiones mineras, como el Cauca y Chocó, que de ella dependían, así como la desarticulación de las haciendas de Popayán y del Valle del Cauca. Aumentó el cimarronaje, que implicó pérdidas para los dueños de esclavos y amenazas a la seguridad de sus bienes. La costa atlántica sufriría aun más: el debilitamiento de la esclavitud la perjudicó también, y además se esfumarían los gastos militares y en construcciones de Cartagena, los cuales multiplicaban en un alto ritmo la actividad económica de la región. Meisel ha calculado que el situado de Cartagena era de 1'500.000 pesos, más del 6% del PIB de la Nueva Granada (Meisel, 1994). La reconquista fue especialmente cruenta en la región del hoy departamento de Bolívar y arrasó con su agricultura, ganadería y sus mulas (Earle, 2002: 63). Como consecuencia, la región atlántica involucionó durante la mayor parte del siglo XIX y comenzaría a recuperarse sólo en el siglo XX. La población de Cartagena pasó de 17.600 habitantes en

1809 a 9.896 en 1851 (Calvo, 2002: 197). “Cartagena perdió [...] su condición de puerto único para el comercio exterior y perdió también abruptamente el situado, los dos pilares de su economía al final de la Colonia” (Calvo, 2002: 190). También fueron surgiendo puertos alternos como Barranquilla y Santa Marta, que le restaron actividad económica a Cartagena.

El efecto de las guerras de Independencia y de los cambios en el régimen de esclavitud ocasionó también la desarticulación de la minería y de las plantaciones en la región del Cauca. Lo que había sido sector líder durante la última fase colonial y había jalonado la producción agrícola y artesanal pasó a ser un sector rezagado dependiente de la minería de aluvión, básicamente en la región antioqueña.

Gráfica 2. Producción de oro, 1704-1904



Fuente: Kalmanovitz, 2006 y Kalmanovitz y López Rivera, 2007.

Hay también evidencias de algún grado de desurbanización en todo el país: Bogotá pierde algo de población entre 1825 y 1850, al igual que la suma de 10 municipios principales, que pierden 2% de su participación en la población total (Ocampo, 1984b).



